La Seguita, 25 de Mayo del 2016.

Ing.

Luis Antonio Carrillo Anchundia. GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL "TRANSMOVISA S.A."

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, hacemos conocer a usted que con fecha 25 de mayo del 2016, el sr. LOPEZ ANCHUNDIA NEXAR ROLANDO de nacionalidad Ecuatoriana, de estado civil casado, poseedor de la cedula de ciudadanía Nº 131252267-3, ha transferido 10 (diez) acción de su paquete accionario que tiene en esta Compañía a favor del señor LOPEZ ANCHUNDIA SEGUNDO RAFAEL de nacionalidad Ecuatoriana, poseedor de la cedula de ciudadanía Nº 130489741-4.

Se aclara que la transferencia se la hace con todos los derechos de uso, Goce y usufructo, y que la compañía no tiene pasivos, obligaciones, ni gravámenes de ninguna naturaleza, siendo responsabilidad del cedente y cesionario cualquier vicio de evicción o redhibitorio.

Atentamente,

News Rolando lopez Anchondia

LOPEZ ANCHUNDIA NEXAR ROLANDO

CEDENTE

Cedula de ciudadanía N°131252267-3

LÓPEZ ANCHUNDIA SEGUNDO RAFAEL

**CESIONARIO** 

Cedula de ciudadanía N°130489741-4.

Katiuska Dagado:
DELGADO ANCHUNDIA MONICA KATIUSKA

CEDENTE

Cedula de ciudadanía Nº 131252234-3





















